

## **GUATEMALA**

# CONTRIBUCIONES PREVISTAS y DETERMINADAS NACIONALMENTE (INDC)

23 de Noviembre del 2015

### Gobierno de Guate Ministerio de Ar Recursos I

Las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés) son un aporte de la comunidad internacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), acorde con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y no exceder los 2 grados centígrados de temperatura en el planeta respecto a la época preindustrial.



## ¿Porqué INDC?

- Contribución a la meta global 2°C
- Demonstración de compromiso político internacionalmente
- Integración de políticas (políticas climáticas bien diseñadas)
  - Apoyo al desarrollo, reducción de pobreza, plan de vida mejor, etc.
- Participación activa de actores clave
- Envío de señales claras a la comunidad internacional, sector privado, inversores
- > Fortalecimiento/coordinación de procesos institucionales

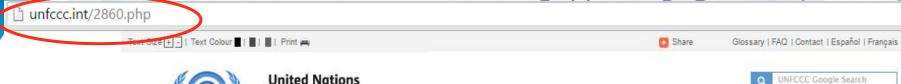
## Contexto Internacional



- Kioto 1997 (COP3):
- Acuerdo legal: PROTOCOLO DE KIOTO
- Entrada en vigor: 2005
- Periodo de compromiso: 2008-2012
- Compromiso: Reducir emisiones al menos en 5% en comparación 1990
- Quien: Países desarrollados
- Durban 2011 (COP17)
- Paris 2015 (COP21):
- Acuerdo legal: ??
- Entrada en vigor: ??
- Periodo de compromiso: post-2020 (2020-2030)
- Compromiso: INDCs (MITIGACIÓN pero los países también han solicitado ADAPTACIÓN)
- Quién: TODOS LOS PAÍSES

## sitio de presentación







Framework Convention on Climate Change

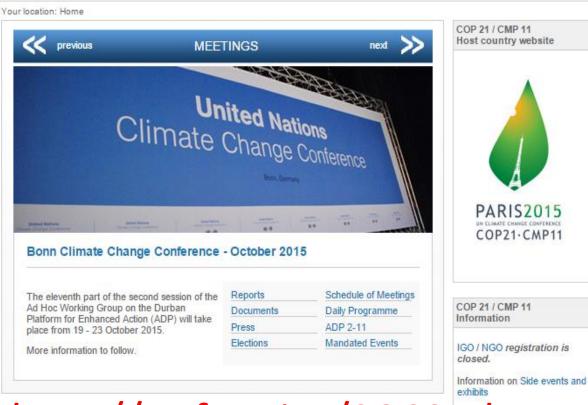




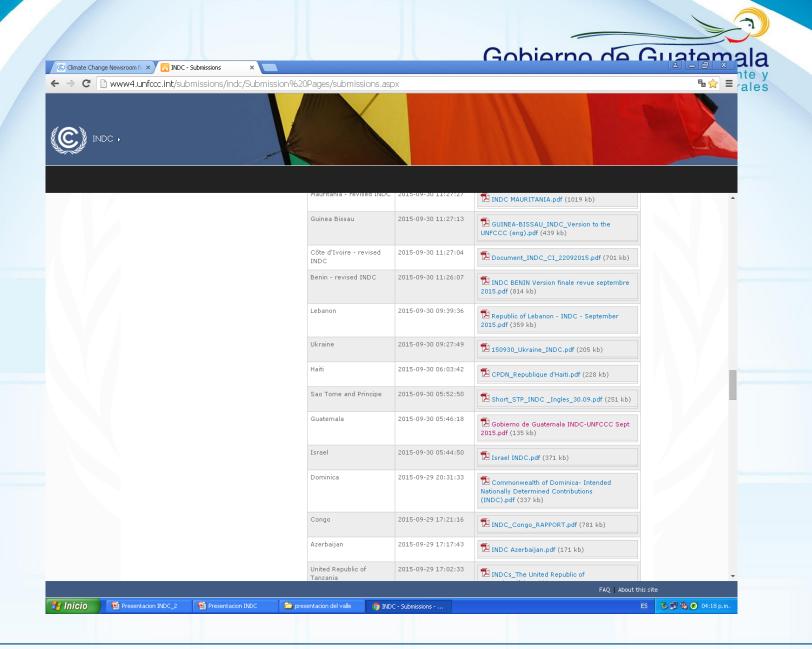








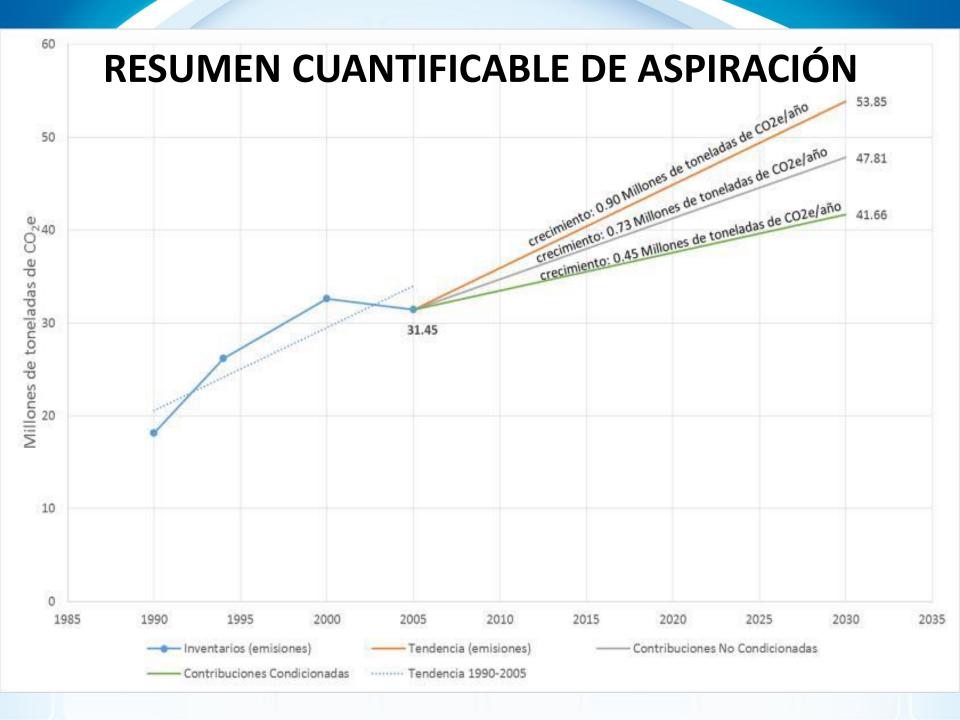
http://unfccc.int/2860.php



# ESTRUCTURA INDC DE GUATEMALA



- 1. Presentación
- 2. Contexto
- 3. Mitigación
  - Enfoque Metodológico
  - Resumen Cuantificable de Aspiración
    - ✓ Propuesta No Condicionada
    - ✓ Propuesta Condicionada
    - ✓ Supuestos
    - ✓ Plazos y/o Períodos de Aplicación
    - √ Ámbito de Aplicación y Cobertura
- 4. De la Adaptación
- 5. Mecanismos de Implementación
- 6. Mecanismos Financieros





## Las contribuciones anteriormente descritas se podrán alcanzar, si se dan supuestos como los siguientes:

Se da una dinámica de formación de capital para el país similar al promedio observado en las últimas dos décadas, un crecimiento estable del sector financiero y una tendencia a una estabilidad macroeconómica.

Ningún acontecimiento nacional relevante, perjudica la asignación de recursos financieros a nivel nacional e internacional y no es necesario reorientar actividades y políticas públicas, restando financiamiento a temas priorizados para el país como educación, salud y seguridad.

Se prioriza la implementación de estrategias, políticas y acciones en temas de cambio climático definidas en la ley marco respectiva y los tratados, convenios y acuerdos internacionales en la materia.



Se aumenta la competitividad del país y con ello, la inserción más eficiente a la economía global.

Se considera la potencial participación del país en los mecanismos de mercado de carbono que sean estables.

Se tiene acceso a tecnologías más eficientes y costo efectivas que permitan alcanzar reducciones de emisiones GEI y mantener el monitoreo correspondiente.



### DE LA ADAPTACIÓN

- Salud humana
- Zonas marino costeras
- Agricultura, ganadería y seguridad alimentaria
- Recursos forestales, áreas protegidas
- Conservación y gestión de ecosistemas estratégicos



- Infraestructura
- Gestión integrada de los recursos hídricos
- Calidad de la infraestructura productiva
- Protección del suelo
- Gestión integral de Reducción de Riesgo de Desastres



- Infraestructura
- Gestión integrada de los recursos hídricos
- Calidad de la infraestructura productiva
- Protección del suelo
- Gestión integral de Reducción de Riesgo de Desastres



## GRACIAS POR SU ATENCIÓN